



elektron

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org

v16, n106, 16 de abril de 2016

El GIEI cesará sus funciones en México

Adelantándose al gobierno de Peña Nieto, en acción de dignidad ante los atropellos de éste, el GIEI de la CIDH anunció que cesará sus funciones. No hay condiciones para continuar, dijo. Se refiere a la negativa del gobierno para que el GIEI continúe, precedida por una sucia campaña mediática de hostigamiento, descrédito y lodo. La CIDH no abandonará el caso de los 43, anuncia.

NO hay condiciones: GIEI

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anunció que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) que investiga la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa cesará sus funciones, y que en su lugar creará un mecanismo especial para lograr que se dé cumplimiento a las recomendaciones de los expertos (Ap, en La Jornada, 16 abril 2016, p.3).

"Dada la naturaleza del acuerdo de asistencia técnica, en la que es indispensable la anuencia del Estado, la CIDH considera que no están dadas las condiciones para continuar el mandato del grupo, indicó".

Se refiere el presidente de la CIDH a la negativa expresa de Peña Nieto quien, a través de Osorio, encargado de coordinar la administración de la violencia del Estado en México, prácticamente expulsó al GIEI de México.

"El funcionario descartó que el fin del mandato del grupo de expertos signifique que la CIDH vaya a abandonar el caso o a las familias de las víctimas".

Desde luego, ya no será igual. No es lo mismo investigar de lejos que en el sitio, a pesar del impacto internacional negativo de los hechos.

¡Sí, pero ya váyanse!: EPN

"El gobierno de México señaló en un comunicado que está comprometido a buscar justicia en este caso y que considerará las recomendaciones que emita el grupo de expertos en su reporte final".

Hipocresía y cinismo. El mismo Peña Nieto, vía Twitter "agradeció" al GIEI y consideró "valiosas" sus recomendaciones. Es el mismo guión, aparentan una cosa y hacen otra.

La decisión de la CIDH estuvo precedida de la ruptura del GIEI con la PGR, cuando esta divulgó unilateralmente un peritaje a conveniencia sobre el basurero de Cocula. La PGR trató de justificar su "verdad histórica", mientras el GIEI denunció irregularidades del "informe" e, incluso, falsedades. Para el gobierno, los 43 desaparecidos en Ayotzinapa fueron incinerados en el basurero, donde hubo un incendio "de grandes dimensiones", para el GIEI ni siquiera hubo incendio.

A partir de este momento, arrojaron los ataques al GIEI, auspiciados por las filtraciones del mismo gobierno (a través de la Segob) al periodismo mercenario.

El acuerdo para la intervención del GIEI en la investigación sería de "seis meses y podrá

2016, *elektron* 16 (106) 2, FTE de México

extenderse por el tiempo necesario" en consulta de la CIDH con las partes.

Esto no fue respetado por el gobierno que, otra vez, unilateralmente, decidió lo contrario y dio por terminada la labor del GIEI.

La comisión había insistido en que le correspondía al organismo y no al Estado tomar tal decisión. Pero quien decidió fue Peña Nieto.

El gobierno involucrado "hasta el cuello"

En un comunicado enviado a los medios, "el gobierno de México valoró positivamente los aportes del GIEI a la investigación sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y reiteró su compromiso con las víctimas y sus familias (en La Jornada, 16 abril 2016).

"Ello luego de informar que la CIDH le confirmó oficialmente que el 30 de abril concluye el mandato del GIEI. Dicha instancia fue creada a la luz del Acuerdo de Asistencia Técnica para el Caso Ayotzinapa, en el contexto de las medidas cautelares dictadas por la CIDH en octubre de 2014".

El propio gobierno comunicó a la CIDH que daba por concluidos los trabajos del GIEI.

"En una rueda de prensa en Washington, el subsecretario de Gobernación, Roberto Campa, defendió que ha transcurrido "un tiempo suficiente", un poco más de un año, de trabajo de los expertos y que "es tiempo de que el grupo (GIEI) presente las conclusiones y recomendaciones al Estado" (EFE, en El Universal, 13 abril 2016).

Esto contrasta con la petición de la PGR al FBI norteamericano para que investigara los antecedentes penales de los 43 (Mosso R., en Milenio, 13 abril 2016).

Pero la ruptura de Peña Nieto con el GIEI ocurrió porque este puso en evidencia al gobierno, negándose a avalar tantas mentiras y falsedades relacionadas con los crímenes. La consecuencia es lógica: el gobierno se negó a respaldar al GIEI porque su trabajo no conviene a sus intereses, confirmando que el objetivo principal oficial consiste en seguir encubriendo a los autores intelectuales y materiales de los crímenes.

Los hechos allí están.



Protesta de los familiares de los 43 frente a la Segob 15 abril 2016. FOTO: A. Dominguez

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México